

VISTO:

Visto el día 07/09/2017, en Reunión de Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos, en la Ciudad de Viedma, se decidió realizar la apertura de una cuenta corriente en el Banco Santander Rio,

CONSIDERANDO:

Que es necesario autorizar la apertura de sub cuentas asociadas a la Cuenta Corriente Nº 314-002533/5 del Banco Santander Rio, en sucursal Viedma, que se utilizará para el funcionamiento de la Delegación Viedma del CPIT.

Que en consecuencia corresponde dictar el instrumento legal

POR ELLO

En virtud de la Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y
TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Autorizar a las siguientes personas de la Circunscripción I a registrar su firma en con forma conjunta, y abrir en la sucursal de Viedma una sub-cuenta de la cuenta Corriente Nº 314-002533/5,

Consejero Titular Ingeniero Civil DARIO SEBASTIAN GARCIA Mat. A-3581-1 DNI: 20.750.435
Consejero Titular Constructor 3ra FELIX EUGENIO BERON Mat. B2-58-1 DNI: 7.397.711.-----

ARTICULO 2º- Comuníquese al Banco Santander Rio a fin de proceder al registro de firma

Dado en la ciudad de General Roca, a los 07 días del mes de Septiembre de 2017.
RESOLUCIÓN NRO. 195/2017

Const. JORGE M. CASTAÑO
TESORERO - C.P.I.T.

ING. ELECT. ELECTRONIC
FIEG ROBERTO A.
PRESIDENTE - C.P.I.T.